

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 274** *Resolución de 16 de diciembre de 2015, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ciencias Ambientales.*

Por Resolución del Sr. Rector Magfco., de fecha 16 de diciembre de 2015, se ha dispuesto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de acuerdo al informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado; que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Elche, 16 de diciembre de 2015.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Experimentales

Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	24
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica:

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Biología.	Botánica.	1	6
	Zoología.	1	6
	Genética.	1	6
	Microbiología.	1	6
Bioquímica.	Bioquímica.	1	6
Matemáticas.	Matemáticas.	1	6
Química.	Química.	1	6
Física.	Física.	1	6
Fisiología.	Fisiología Vegetal.	1	6
Ciencias del Suelo.	Medio Físico.	1	6

3. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Biología y Medio Ambiente.	Biología.	Básico.	1	24
	Botánica y Biodiversidad.	Obligatorio.	2	6
			3	16,5
	Fisiología.	Básico.	1	6
Obligatorio.		2	6	
Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente.	Ciencias del Suelo.	Básico.	1	6
		Obligatorio.	2	6
	Geología Aplicada.	Obligatorio.	3	10,5
			2	6
Gestión y Evaluación Ambiental.	Evaluación del Impacto Ambiental.	Obligatorio.	4	7,5
	Gestión Ambiental.	Obligatorio.	4	10,5
	Gestión de Aguas.	Obligatorio.	3	4,5
Química y Física Aplicadas al Medio Ambiente.	Bioquímica.	Básico.	1	6
	Contaminación del Medio.	Obligatorio.	2	12
			3	9
	Física.	Básico.	1	6
	Física Aplicada al Medio Ambiente.	Obligatorio.	2	6
3			4,5	
Química.	Básico.	1	6	
Sociedad y Medio Ambiente.	Ciencias Sociales.	Obligatorio.	2	6
			3	4,5
			4	6
Técnicas Aplicadas al Medio Ambiente.	Estadística.	Obligatorio.	2	6
	Ingeniería Ambiental.	Obligatorio.	2	6
			4	6
	Matemáticas.	Básico.	1	6
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Ambiental.	Obligatorio.	3	6	
Competencias transversales y profesionales.	Optatividad del centro.	Optativo.	4	24
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	TFG.	4	6